



Ayuntamiento de Fondó de les Neus (el)/Hondón de las Nieves

ANUNCIO

SOLICITUD BUZONES URBANIZACIÓN LA MONTAÑOSA

Ejecutándose actuaciones relativas a renovación y ampliación – instalación de nuevos módulos - de buzones en la Urbanización La Montañosa de la localidad, conforme lo dispuesto en Ordenanza Reguladora, se abre plazo para la solicitud de los mismos

IMPORTANTE: Todas aquellas personas que a día de hoy están habiendo ya uso de un buzón, DEBEN VOLVER A SOLICITARLO, ya que es necesario actualizar el registro de usuarios y solicitudes.

Quién puede solicitarlo:

Podrán solicitar el buzón únicamente las personas propietarias de la vivienda.

Cuando se puede solicitar:

Del 12 de febrero 2024 al 12 marzo 2024, ambos incluidos

Documentación necesaria:

- Solicitud y justificante de ingreso de FIANZA, en la cantidad de 30,00 euros.

La fianza o garantía será devuelta una vez finalice el uso del buzón y se devuelvan las llaves del mismo al Ayuntamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Fondó de les Neus (el)/Hondón de las Nieves

Plaza de la Villa, 1, FONDÓ DE LES NEUS (EL)/HONDÓN DE LAS NIEVES. 03688 (Alicante). Tfno. 965480201. Fax: 965480480

